

ELECCIONES MAYO 2025. NI DEMOCRACIA NI LIBERTAD

LA DEMOCRACIA se basa en el respeto a las leyes y normas institucionales, no en la voluntad arbitraria de quien ostenta el poder.

Permitir que alguien se perpetúe en el poder con el argumento de la DEMOCRACIA sin respetar nuestros Estatutos, que deben ser iguales para todos, es una contradicción.

LA LIBERTAD no es hacer lo que uno quiere, sino actuar dentro de un marco normativo que debe proteger los derechos de todos.

Saltarse los límites legales establecidos no es un acto de LIBERTAD, sino de abuso de poder.

La verdadera DEMOCRACIA implica el respeto a los Estatutos colegiales y a las decisiones de la Mesa Electoral, garante de la legalidad y la transparencia del proceso electoral

Cuando una Junta de Gobierno ignora esos límites, simultaneando su condición con la de una candidatura a las elecciones, socava la esencia democrática de nuestra Institución.

Ignorar las resoluciones de la Mesa Electoral debilita la confianza institucional y sienta un precedente muy peligroso para el futuro del Colegio.

La situación actual solo contribuye al descrédito del Colegio y a su desconexión con los colegiados.

En una democracia auténtica, nadie está por encima de la ley, y quien dice defenderla desobedeciendo sus normas, en realidad está destruyéndola.

Defendamos el COAM, defendamos la DEMOCRACIA, defendamos la legalidad, defendamos la LIBERTAD.